

Santiago, 3 de Mayo de 2012.

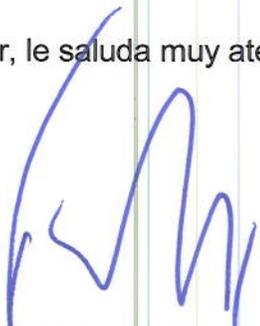
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

De nuestra consideración:

Ref.: **Actas de Junta General Ordinaria y de Junta General Extraordinaria de Accionistas.**

Conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes, nos es grato remitirle copia íntegra, debidamente firmadas por el Gerente General de la sociedad que suscribe, del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas y del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ambas celebradas el día 27 de Abril recién pasado.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


TERMAS DE PUYEHUE S.A.
Francisco Rojas Palma
Gerente General

Inc: Lo indicado.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TERMAS DE

PUYEHUE S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2012.

En Santiago de Chile, a 27 de Abril de 2012, siendo aproximadamente las 13:00 horas, en Avda. Santa María 5.888, Piso 2, Vitacura, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de **TERMAS DE PUYEHUE S.A.**, bajo la presidencia accidental del Director don Raimundo García Rioseco y actuando de Secretario el Gerente General señor Francisco Rojas Palma.

ASISTENCIA. Asistieron a la Junta debidamente representados los accionistas que se señalan a continuación, cuyas acciones se encontraban inscritas en el correspondiente Registro con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta:

- Max Pfingsthorn Valenzuela, en Representación de: Eurasian Mercantile A.G. Transtour S.A.	211.494.015 acciones 60.000.000 acciones
- Raimundo García Rioseco, en Representación de: Chilur S.A.	421.630.000 acciones
- Francisco Rojas Palma, en Representación de: Cottage International S.A. ...	38.853.798 acciones
- Jorge Vargas Díaz, por sí,	140 acciones
y por María Cristina Vargas Díaz,	140 acciones
- Ruperto Vargas Díaz, por sí,	140 acciones
- Emma Jacinta Castro González, por sí,	75 acciones
- Rodolfo Wahl Bohme, por sí,	12.000 acciones
- Alejandro Wahl Herrera, en representación de Alejandro Wahl Bohme,	5.000 acciones

Total acciones presentes y representadas	731.995.308 acciones

Además, se remitieron a la Compañía 2 poderes en blanco por un total de 88 acciones.

Atendido lo anterior, el señor Presidente manifestó que se encontraban presentes o representadas en la Junta 731.995.396 acciones con derecho a ser reconocidas para el quórum de asistencia, de las cuales 731.995.308 acciones tienen derecho a voz y voto, sobre un total de 734.801.939 acciones emitidas por la sociedad, de manera que se reunía el quórum necesario para dar por constituida la Junta. Agregó el Presidente que los poderes habían sido aprobados por la unanimidad de los asistentes.

CONVOCATORIA. El Presidente dio cuenta de los siguientes antecedentes relativos a la Convocatoria y Constitución de la Junta.

- a) El acuerdo para citar a la presente reunión se adoptó en sesión de Directorio celebrada con fecha 2 de Abril de 2012.
- b) Se dio aviso a los accionistas mediante citación por correo el día 11 de Abril en curso. Asimismo, se enviaron sendas comunicaciones a la Superintendencia de Valores y Seguros y a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- c) Se publicó el aviso de citación correspondiente por tres veces en el Diario La Segunda de Santiago los días 11, 18 y 25 de Abril en curso, dejándose constancia que el aviso del día 11, por haberse publicado con errores de hecho atribuibles al mismo Diario, apareció rectificado al día siguiente. Asimismo, se publicó el balance en el mismo periódico el día 11 de Abril de 2012. Además, la memoria y balance fueron puestos a disposición de los señores accionistas en la página web de la sociedad, haciéndose presente dicha información en las respectivas citaciones.

ACTA ANTERIOR. El Presidente informó que el Acta de la última Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 28 de Abril de 2011, se encuentra incorporada al Libro de Actas y debidamente firmada por las personas designadas al efecto.

OBJETIVO DE LA JUNTA. El Presidente expresó a continuación que se había convocado a Junta General Ordinaria con los objetivos que se indican en el aviso de citación, al que procedió a dar lectura:

TERMAS DE PUYEHUE S.A.

SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2012, a las 13:00 horas, en Avda. Santa María 5.888, Piso 2, Vitacura, Santiago, con el fin de pronunciarse sobre la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2011, designar auditores externos y para tratar cualquier otra materia de su competencia.

MEMORIA Y BALANCE. A continuación, el señor Presidente accidental sometió a consideración de los señores accionistas la Memoria, Balance, Estado de Resultados y Dictamen de los Auditores Externos de la sociedad, todos relativos al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2011. El Presidente indicó que durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011 la sociedad tuvo una pérdida ascendente a \$1.458.369.886, la que propuso sea absorbida con futuras utilidades. A continuación, el señor Gerente General de la sociedad informó acerca de los resultados del ejercicio e informó los hechos más significativos para la compañía durante el año 2011.

Oído lo anterior, la Asamblea, por unanimidad, resolvió aprobar la cuenta presentada por la Administración a los señores accionistas y la proposición de que las pérdidas sean absorbidas con futuras utilidades. Asimismo, la Junta resolvió aprobar la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y los demás documentos contables sometidos a su consideración.

Atendida la aprobación otorgada por la Asamblea de Accionistas al Balance elaborado conforme a las normas IFRS, el Capital y Reservas de la Compañía al 31 de Diciembre de 2011 quedan distribuidos de la siguiente manera:

Capital Pagado	\$13.637.079.968
Primas de emisión	\$ 192.066.915
Otras Reservas	\$ 321.036.683
Resultados Acumulados	(\$15.338.033.205)

Total Patrimonio	(\$ 1.187.849.639)

REMUNERACION DEL DIRECTORIO. Sobre esta materia, la Junta acordó continuar con el esquema vigente y, en consecuencia, resolvió remunerar a cada Director con veinte Unidades de Fomento brutas al mes, independientemente del número de sesiones que se realicen e independientemente también del número de sesiones a las que asista cada Director, correspondiéndole el doble al Presidente del Directorio, quién de esta manera recibirá mensualmente cuarenta Unidades de Fomento brutas.

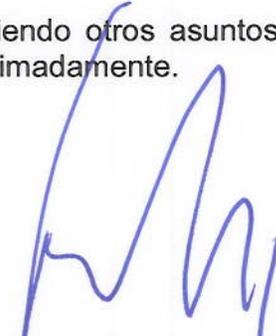
DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS. Luego de analizar diferentes alternativas, la Asamblea acordó designar a la firma Russell Bedford Chile - Keystone Auditores Limitada, como Auditores Externos de la sociedad, para el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del año 2012.

PUBLICACIONES. A proposición del señor Presidente, la Junta resolvió que las citaciones y demás publicaciones obligatorias exigidas por la Ley, se efectúen en el

diario La segunda, en La Tercera o El Mostrador, según lo determine oportunamente el Directorio.

FIRMANTES DEL ACTA. La Junta, por unanimidad, acordó que el Acta que se levante de esta sesión sea firmada además del Presidente accidental y el Gerente General, por don Max Pflingstorn Valenzuela.

OTROS ASUNTOS. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, aproximadamente.



Francisco Rojas Palma
Gerente General

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TERMAS DE PUYEHUE S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2012.**

En Santiago de Chile, a 27 de Abril de 2012, siendo aproximadamente las 13:35 horas, en Avda. Santa María 5.888, Piso 2, Vitacura, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **TERMAS DE PUYEHUE S.A.**, bajo la presidencia accidental del Director don Raimundo García Rioseco y actuando de Secretario el Gerente General señor Francisco Rojas Palma.

ASISTENCIA. Asistieron a la Junta debidamente representados los accionistas que se señalan a continuación, cuyas acciones se encontraban inscritas en el correspondiente Registro con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta:

- Max Pfingsthorn Valenzuela, en Representación de: Eurasian Mercantile A.G. Transtour S.A.	211.494.015 acciones 60.000.000 acciones
- Raimundo García Rioseco, en Representación de: Chilur S.A.	421.630.000 acciones
- Francisco Rojas Palma, en Representación de: Cottage International S.A. ...	38.853.798 acciones
- Jorge Vargas Díaz, por sí,	140 acciones
y por María Cristina Vargas Díaz,	140 acciones
- Ruperto Vargas Díaz, por sí,	140 acciones
- Emma Jacinta Castro González, por sí,	75 acciones
- Rodolfo Wahl Bohme, por sí,	12.000 acciones
- Alejandro Wahl Herrera, en representación de Alejandro Wahl Bohme,	5.000 acciones

Total acciones presentes y representadas	731.995.308 acciones

Además, se remitieron a la Compañía 2 poderes en blanco por un total de 88 acciones.

Atendido lo anterior, el señor Presidente manifestó que se encontraban presentes o representadas en la Junta 731.995.396 acciones con derecho a ser reconocidas para el quórum de asistencia, de las cuales 731.995.308 acciones tienen derecho a voz y voto, sobre un total de 734.801.939 acciones emitidas por la sociedad, de manera que se reunía el quórum necesario para dar por constituida la Junta. Agregó el Presidente que los poderes habían sido aprobados por la unanimidad de los asistentes.

CONVOCATORIA. El Presidente dio cuenta de los siguientes antecedentes relativos a la Convocatoria y Constitución de la Junta.

- a) El acuerdo para citar a la presente reunión se adoptó en sesión de Directorio celebrada con fecha 2 de Abril de 2011.
- b) Se dio aviso a los accionistas mediante citación por correo el día 11 de Abril en curso. Asimismo, se enviaron sendas comunicaciones a la Superintendencia de Valores y Seguros y a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- c) Se publicó el aviso de citación correspondiente por tres veces en el Diario La Segunda de Santiago los días 11, 18 y 25 de Abril en curso, dejándose constancia que el aviso del día 11, por haberse publicado con errores de hecho atribuibles al mismo Diario, apareció rectificado al día siguiente.

ACTA ANTERIOR. El Presidente informó que el Acta de la última Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 28 de Abril de 2011, se encuentra incorporada al Libro de Actas y debidamente firmada por las personas designadas al efecto.

OBJETIVO DE LA JUNTA. El Presidente expresó a continuación que se había convocado a esta Junta General Extraordinaria con el objeto que se indica en el aviso de citación, al que procedió a dar lectura, haciendo presente que esta Junta fue citada para efectuarse a continuación de la Junta Ordinaria que acaba de finalizar:

“

TERMAS DE PUYEHUE S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrarse a continuación de la Junta anterior y en el mismo lugar, con el fin de resolver si la sociedad, cumpliendo con el supuesto contemplado en el inciso tercero del artículo 18 de la Ley sobre sociedades anónimas, solicita la cancelación de su inscripción y la de sus acciones en el Registro de Valores, pudiendo la Asamblea adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para llevar adelante las decisiones que se adopten y, en especial, reconocer el derecho a retiro contemplado en la ley sobre sociedades anónimas.“

Entrando en el principal punto de la tabla, el Presidente accidental indicó que el Directorio de la sociedad, en la sesión celebrada el 2 de Abril en curso, ratificó el acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria de 11 de Marzo de 2011, en la que se dejó constancia que la sociedad cumple con el supuesto contemplado en el inciso tercero del artículo 18 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, y resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria, a fin de llevar a término el trámite ante la Superintendencia de Valores y Seguros.

En relación a lo que dispone la citada disposición legal, el señor Gerente General explicó que al revisar la totalidad de las Actas de las Juntas tanto Ordinarias como Extraordinarias celebradas por la sociedad en los últimos diez años, cuyas copias

han sido enviadas oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros, se puede verificar que los accionistas asistentes a ellas han sido básicamente los controladores o las personas naturales relacionadas a la sociedad, y que la mayor asistencia de accionistas ajenos a los controladores se produjo en las Juntas Generales celebradas el año 2000 y el año 2003, esta última de carácter Extraordinario, a las que concurrieron, en cada caso, un total de 4 accionistas ajenos a los accionistas controladores. Lo anterior, sin perjuicio de los poderes en blanco enviados a la sociedad, cuyo número no es significativo.

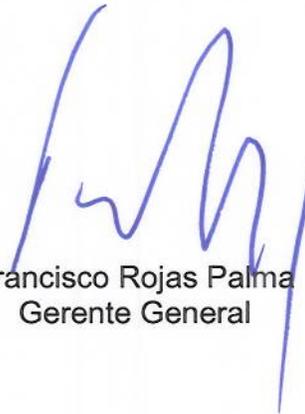
Atendido lo anterior, la Asamblea concluyó que Termas de Puyehue S.A. se encuentra en la situación contemplada en la mencionada disposición legal y puede en consecuencia solicitar su cancelación y la de sus acciones del Registro de Valores que es llevado por la Superintendencia de Valores y Seguros, dejándose constancia que el trámite iniciado el año anterior se encuentra suspendido, por lo que se continuará el anterior o se iniciará un nuevo trámite, según lo disponga la misma autoridad.

ACUERDO DE LA ASAMBLEA. Oído lo anterior, los señores Accionistas, por unanimidad, resolvieron aprobar la proposición y, consecuencia, se acordó: A) Aplicar a la sociedad las normas del artículo dieciocho de la ley dieciocho mil cuarenta y seis vigente, de manera de no considerar accionistas a aquéllos que no hayan asistido a sus juntas durante los últimos diez años y declarar a la sociedad como sociedad anónima cerrada. B) Solicitar a la Superintendencia de Valores y Seguros que proceda a cancelar la inscripción de la sociedad y la de sus acciones en el Registro de Valores, sea continuando el trámite ya iniciado o iniciar un nuevo trámite, según lo decida la propia autoridad. C) Reconocer a los accionistas disidentes su derecho a retiro, previo pago de sus acciones. Para ejercer su derecho a retiro el accionista deberá haberse opuesto al acuerdo o de no haber asistido a la Junta, manifestarlo por escrito en la forma que regulan las disposiciones legales y reglamentarias dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta Junta, por lo que tal derecho expirará el veintisiete de mayo de dos mil doce. Se considerará accionista disidente a quienes se han opuesto al presente acuerdo o a quienes no habiendo concurrido a esta Junta manifiesten su disidencia por escrito dentro del plazo de treinta días señalado. El derecho a retiro comprenderá las acciones que el accionista tuviere registradas a su nombre el veintiuno de abril de dos mil doce; D) Publicar un aviso destacado en el Diario El Mostrador, para dar a conocer el derecho a retiro a que tendrán derecho los accionistas. E) El valor a pagar se fijó en un peso por cada acción, valor nominal establecido por la Asamblea, ya que según balance de la sociedad al 31 de Diciembre de 2011 practicado según las normas IFRS el patrimonio es negativo, por lo que el valor libro de las acciones también lo es, y las acciones emitidas por la Sociedad no tienen transacción bursátil. F) Se facultó ampliamente para dichos efectos al Gerente General y/o a los abogados de la sociedad, quienes podrán realizar la totalidad de los trámites y suscribir las solicitudes y presentaciones que corresponda ante la Superintendencia de Valores y Seguros.

EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA. Se acordó facultar a uno cualquiera de los abogados señores José Jara Gutiérrez e Ignacio Riesco Valdivieso para reducir a escritura pública la totalidad o parte de la presente Acta.

FIRMANTES DEL ACTA. La Junta, por unanimidad, acordó que además del Presidente accidental y el Secretario, suscriba el Acta que se levante de esta Asamblea Extraordinaria don Max Pfingsthorn Valenzuela.

OTROS ASUNTOS. Habiéndose tratado la totalidad de las materias señaladas en la convocatoria, se levanta la sesión siendo las 14:10 horas, aproximadamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'FRANCISCO ROJAS PALMA', is written over the typed name and title.

Francisco Rojas Palma
Gerente General